



PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2024



- Identificación

Nombre	Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano
R.B.D	18130-7
Dependencia	Particular Subvencionado
Directora	Viviana Escobar Torres
Jefe Gabinete Técnico	Yesenia Castro López
Dirección Convivencia	Pamela Sánchez Valenzuela
Niveles que atiende	Medio Mayor Transición I Transición II
Dirección	Calle 1 N°686 San Marcos 2000 Talcahuano
Comuna/Región	Talcahuano Octava Región
Teléfono	233654037
Correo electrónico	vescobar@lgamanecertalcahuano.cl

I. INTRODUCCIÓN.

Para nuestra Corporación resulta una tarea fundamental del equipo directivo promover que los docentes se mantengan actualizados en sus conocimientos y facilitar espacios en que puedan aprender acerca de sus propias prácticas pedagógicas, de manera de profesionalizar el rol docente, ya que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores (Barber & Mourshed, 2008). Específicamente, esta es la misión del desarrollo profesional: preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad. En las escuelas que siguen trayectorias de mejoramiento sostenido, la formación y apoyo de los profesores que se incorporan al establecimiento es considerado un asunto estratégico. A su vez, en estos establecimientos se valora fuertemente el aprendizaje recíproco entre ellos y se instalan diferentes mecanismos formales de apoyo mutuo, que se realizan, de manera sistemática (Bellei, Valenzuela, Vanni & Contreras, 2014). El Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales, específicamente en la siguiente práctica:

De acuerdo a la ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, publicada en 2016, en donde “los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional”.

Este Plan inspirado en la Ley N° 20.903, es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo la mirada de desarrollo profesional docente, por lo que los principios que sustentan nuestro plan son los mismos que indica la ley: **Apoyo a la labor docente, Desarrollo continuo, Compromiso con la comunidad, Profesionalidad docente, Innovación, investigación y reflexión pedagógica, Autonomía profesional, Participación, Responsabilidad y ética profesional, Equidad, Colaboración.**

La Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, es uno de los pilares de la Reforma Educacional en marcha. En este Sistema, se establecen transformaciones para dar solución e intervenir en materias propias de la profesión docente, las necesidades de apoyo a su desempeño y su valoración.

El objetivo de la Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente es reconocer la docencia y apoyar su desempeño, con el fin de garantizar una educación de calidad para todas y todos. Por eso dentro de los cambios que establece, está el incremento de horas no lectivas para todas las y los profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado. La Ley establece un primer incremento desde el inicio de este año escolar 2017 y un segundo aumento desde el 2019. Este beneficio es para todos y todas las profesionales de la educación de establecimientos escolares que reciben financiamiento del Estado (municipales, particulares subvencionados y de administración delegada), incluyendo a educadoras de párvulos de prekínder y kínder, a educadoras diferenciales de Programas de Integración (PIE) y de escuelas especiales, docentes de la modalidad técnico profesional, etc.



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

Para apoyar su correcta implementación, el Ministerio de Educación ha dispuesto un documento de orientaciones que además de las orientaciones generales, incluye una guía para su aplicación en el nivel de Educación Parvularia (NT1 y NT2) y en escuelas de Educación Especial y establecimientos educacionales con PIE. Asimismo, incluye aspectos de la legislación laboral que deben considerarse en este proceso.

Esta ley instaura un sistema universal que incorporará gradualmente a todas las educadoras, profesoras y profesores que trabajan en establecimientos que reciben financiamiento del Estado.

Con el propósito de entregar lineamientos claros sobre cómo llevar a cabo el Plan Local de Desarrollo Profesional Docente y asistentes de la Educación. Se plantearán valores, como por ejemplo el Respeto por el **profesional docente, como el pilar fundamental del desarrollo de la sociedad chilena.**

Por ello la Escuela de Lenguaje Amanecer Talcahuano procurará:

- Otorgar a sus colaboradores un ambiente de trabajo cálido y apropiado a sus necesidades de desarrollo y realización personal.
- Una dirección tolerante, respetuosa, clara y consistente con los objetivos de la comunidad escolar.
- Se privilegiará el trabajo y la participación en equipo a fin de lograr objetivos motivadores y consensuados dentro del marco institucional.
- Se procurará otorgar retroalimentación permanente respecto a las metas y objetivos de corto y largo plazo, a fin de trabajar permanentemente dentro de parámetros justos, éticos y legítimos.

II.- FUNDAMENTACION DEL PLAN

El diseño del Plan ha sido construido en conjunto por el equipo docente, liderado por Dirección y equipo directivo de nuestro Establecimiento; donde se plasmaron las inquietudes en virtud de los constantes requerimientos y necesidades que presentaba nuestra Escuela de Lenguaje; y también por qué no decirlo en buenas prácticas de algunos docentes que era necesario destacar, las cuales se plasmaron en el PME, así se logra organizar el trabajo del año lectivo; participando docentes y asistentes de nuestra Escuela. La necesidad de dar coherencia y consecuencia con nuestro PEI a todo nuestro quehacer y los diversos proyectos asociados, como el PME.

La manera de organizar nuestro trabajo fue a través de 4 etapas, de forma paralela a nuestro PME que se explican a continuación;

- 1- **La Detección de necesidades y definición de objetivos:** donde detectamos las competencias y conocimiento profesionales necesarios para alcanzar de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes; siempre trabajando en equipo.
- 2- **Diseñar el plan de desarrollo docente:** se procede a seleccionar los contenidos, las modalidades o estrategias de desarrollo profesional a considerar, es decir la programación de actividades; por lo que la tercera etapa se refiere.
- 3- **Asegurar disponibilidad de los recursos en conjunto con el sostenedor:** la manera de hacer efectiva esta instancia es a través del PME en las acciones que se exponen, en donde hay una coherencia con los objetivos estratégicos que también van en el PEI. Al asegurar el financiamiento.
- 4- **Implementar Acciones:** En la cuarta etapa, ya guiados por el formato de las acciones del PME implementar acciones, se consideran diferentes elementos, como son responsable de la ejecución, monitores del proceso constantemente, enfocarnos siempre en la meta, preparación de materiales, la información del sentido del Plan con la consideración de trabajar con respeto y acogida para así generara impacto en el aprendizaje.

• VISION

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano, se enmarca en principios y valores que inspiran la Constitución Política, la Ley Orgánica Constitucional de enseñanza y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la declaración universal de los derechos humanos y la convención sobre los derechos del niño.

Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

despliega en proceso de autoafirmación personal y de la búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva.

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano *aspira* brindar una formación integral centrándose en la superación de los trastornos de Lenguaje, a partir de experiencias de aprendizaje significativas diseñadas por especialistas que se evalúan y actualizan según los avances tecnológicos y curriculares mejorando permanentemente sus prácticas pedagógicas, posibilitando el desarrollo personal y de convivencia en sociedad principalmente en su contexto, entregando herramientas para acceder al aprendizaje de la lectura y escritura, de forma fluida y natural. Logrando insertarse a escuelas comunes con sugerencias de seguimiento. De este modo se insertarán en el mundo globalizado con las herramientas necesarias para enfrentar los nuevos desafíos junto al apoyo de sus familias; quienes son los primeros agentes de su educación compartiendo la labor educativa y estableciendo líneas de trabajo común, así potenciar el esfuerzo formativo en pos de las niñas y niños con trastornos específicos del lenguaje.

Hemos creado nuestra escuela para dar la oportunidad de acceder a una educación especializada en Trastornos específicos de lenguaje a una población de niños y niñas que no tienen una alternativa existente. Ofrecemos una infraestructura construida con los más altos estándares de calidad, acorde a los requerimientos del ministerio de educación, con aulas y espacios físicos adecuados a las necesidades de todos los actores que conforman la unidad educativa. Comprometiéndonos a entregar un trabajo en equipo instalando procesos sistemáticos de evaluación de prácticas pedagógicas y mejoramiento continuo favoreciendo la alianza familia escuela. La Escuela brinda educación especial a niño/as con Trastornos Específicos del Lenguaje de 3 años a 5 años 11 meses que asisten en la jornada de mañana o tarde de 09:00 a 13:00 Y de 14:00 a 18:00 horas

Todos los aprendizajes deben ser enfrentados por los niños en forma integral, partiendo de la base que todo niño como persona presenta características personales, oportunidades de desarrollo y contextos diferentes.

En nuestro proyecto educativo están presentes valores y principios educativos humanistas que expresamos en nuestra convivencia diaria y en nuestro plan curricular.

Nuestro propósito es formar y fortalecer en nuestros educandos valores tales como:

- El respeto, en todas sus dimensiones
- La Solidaridad enmarcada como una filosofía de vida



Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano

- La Libertad entendiéndolo que esta termina donde empieza la libertad del otro
- El cuidado al Medio Ambiente.

Otro propósito es el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la autonomía pedagógica y la búsqueda constante del bien común sustentado en la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los derechos de niños y niñas y el Decreto 1300/02 El cual ha sido modificado con decreto 170 . Estimulando la conformación y el profesionalismo de los equipos de trabajo, con una visión holística con cada uno de nuestros educandos.

Nuestro establecimiento pretende que el alumno al egresar posea las siguientes características

Se pretende que al finalizar su paso por la Corporación Educacional de Lenguaje “Amanecer”, el alumno tenga las siguientes características:

- ❖ Expresión oral fluida y adecuada a su nivel.
- ❖ Nivel comprensivo adecuado a su edad cronológica.
- ❖ Mantener una autoestima adecuada.
- ❖ Desarrollar hábitos de higiene y presentación personal.
- ❖ Alegre, dinámico, optimista, sociable.
- ❖ Solidario, honrado, leal y respetuoso.
- ❖ Conocedor de sus derechos y también de sus deberes.
- ❖ Promotores de las libertades propias y de los demás, con un alto sentido de tolerancia y respeto a la diversidad.
- ❖ Cuidadores y promotores del cuidado y protección del medio ambiente.

IDENTIDAD Y MISIÓN

- **MISIÓN**

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano tiene como misión entregar a niños y niñas las herramientas adecuadas para el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, mediante un Plan Específico y un Plan General, realizado por profesionales especializados, tendiente a favorecer el desarrollo lingüístico verbal y no verbal, acorde a la edad cronológica de los niños con el propósito fundamental que se integren al sistema escolar de Educación formal, acceda al Currículum oficial y progresen en él, posibilitando una sólida formación valórica que le permita responder de mejor forma a las exigencias del mundo de hoy junto al apoyo permanente de sus familias.

Nuestro compromiso es entregar experiencias de aprendizaje significativas diseñadas especialmente para cada una de las necesidades de niños y niñas que asisten a nuestra escuela, realizando evaluaciones, diagnósticos e intervenciones que serán evaluados constantemente en reuniones de equipo multiprofesional en un ambiente acogedor que favorezca la interacción social, familiar en torno a la comunidad, contando con materiales apropiados y soporte tecnológico que faciliten el aprendizaje.

Asimismo, ampliaremos la cobertura del establecimiento con medidas estratégicas, realizando visitas domiciliarias a los niños(as) que no asisten regularmente, realizar encuesta sobre el comportamiento de los hijos en el hogar y proyectarse en el tiempo para alcanzar logros acordes al esfuerzo de cada apoderado.

- **SELLO INSTITUCIONAL**

La Corporación Educacional de Lenguaje Amanecer Talcahuano valora la imaginación y la fantasía de cada niño y niña, promoviendo el desarrollo de la creatividad a través del juego y su lenguaje mediante la lectura comprensiva.

- **IDENTIDAD**

La Corporación se identifica como:

Una Escuela que se plantea **objetivos claros** dando respuestas inmediatas a la Comunidad de acuerdo a lo establecido por el ministerio de educación, respetando procesos y procedimientos de ingreso y egreso de niños y niñas que presentan Trastornos específicos de Lenguaje. Así mismo forjando en nuestros



alumnos valores para enfrentar con éxito y seguridad el futuro contando con las bases pedagógicas y tecnológicas del mundo globalizado.

Nuestro diseño curricular de tipo integral, se basa en las Bases curriculares de la educación Parvularia, propiciaremos otorgar experiencias en que niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes, generando experiencias en un contexto armónico y global según sus ritmos y estilos de aprendizaje; con los apoyos pedagógicos necesarios que requiera cada situación, que seleccionará y enfatizará el equipo multiprofesional luego de la aplicación de las evaluaciones correspondientes. Posteriormente se elaborarán los programas específicos según las necesidades.

A partir de las actividades diarias generaremos en cada niño o niña un sentimiento de confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Destacando permanentemente sus logros y erradicando de nuestro vocablo y actitud mensajes derrotistas y desalentadores.

En todas las experiencias de aprendizaje consideraremos activación de experiencias previas, en base al aprendizaje mediado de los niños para generar aprendizaje significativo. Las actividades serán principalmente lúdicas abriéndose así permanentes y variadas posibilidades para desarrollar la imaginación, diversión, creatividad y libertad.

Nuestros profesores fortalecerán cualidades que le permitan ser mediadores del aprendizaje, desarrollando la capacidad de observación, descubrir necesidades, reflexionando sobre las condiciones de aceptación y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. Como también potenciando la interacción social de los niños y niñas.

III- AUTODIAGNÓSTICO.

Nuestra comunidad educativa se caracteriza por dar énfasis al logro de aprendizajes significativos mediante diferentes experiencias de aprendizaje lúdicos y pertinentes, junto a esto sabemos que la enseñanza en el aula es una variable importante respecto de los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Es por esto que se hace necesario gestionar el desarrollo profesional del personal docente y asistentes de la educación y con este fin fue que se identificaron y priorizaron necesidades de fortalecimiento de las competencias de nuestras docentes y asistentes de la educación en función a las necesidades de los estudiantes, generando así modalidades para desarrollo profesional mediante este plan.

IV- OBJETIVO GENERAL.

Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación en función de las necesidades de los estudiantes, para generar diversas modalidades de desarrollo continuo.

V- OBJETIVO ESTRATEGICO

Implementar un sistema efectivo para monitorear de manera eficaz el cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo con el fin de entregar una educación de calidad y dar énfasis al curriculum que deseamos entregar a nuestros alumnos(as)

VI- META

Interpretar al 100% de los datos que se obtengan en cuanto a la ejecución de las metas propuestas en nuestro plan de mejora, generando una flexibilidad de los objetivos de aprendizaje a priorizar y potenciando la conectividad para realizar actividades de educación a distancia. Ejecutar el 100% de las actividades planificadas para el personal docente y asistentes de la educación dentro del plan de desarrollo profesional docente.

V11- ACCIONES

- **Trabajo Colaborativo:**

Este trabajo se realizara una vez a la semana con una duración de 90 minutos, donde se generaran instancias de trabajo colaborativo entre las docentes de los distintos niveles y personal multidisciplinario.

- **Visitas Al Aula:**

Para estas visitas al aula se creara una pauta de observación, donde se permite observar estructuras de una experiencia de aprendizaje, donde destaque estrategias de participación y colaboración entre Asistente de Aula y Profesora, en equidad de género, etc.

VIII – INDICADORES DE LOGRO

- Acompañar al 100% de los docentes en sus clases remotas y presenciales (Clases Híbridas)
- Retroalimentar al 100% de los docentes dentro de las 48 horas después de la observación de aula.
- Participación del 100% de los docentes y fonoaudiólogos en reuniones de trabajo colaborativo.
- Crear Jornadas de participación del 100% de los docentes y fonoaudiólogos por niveles.

VII- ACTIVIDADES

Necesidades:	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar herramientas necesarias a los docentes y asistentes de la educación para trabajar de mejor forma con nuestra nueva modalidad de trabajo en pandemia. • Entregar herramientas necesarias a los docentes y asistentes de la educación para potenciar y aprender a manejar de mejor manera la nueva realidad de clases remotas para nuestros alumnos y alumnas. 		
Objetivos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer habilidades emocionales de nuestra comunidad educativa para poder enfrentar un nuevo año en Pandemia. • Fortalecer habilidades tecnológicas para nuestro personal Docente y Asistentes de la Educación y capacitar a nuestro personal para fortalecer la practica pedagógica en clases remotas. 		
Contenidos:	Capacitación en Autocuidado (Docentes y Asistentes de la Educación) <ul style="list-style-type: none"> a) Como transitar una crisis. b) Capacitación en Uso Plataformas Digitales Google (Docentes y Asistentes de la Educación.) 		
Coordinadora:	Viviana Escobar Torres		
Responsable:	Mutual de Seguridad. LBI Capacitaciones		
Rol del Cordinador:	Coordinación de charla informativa.		
Destinatarios:	Docentes y asistentes de la Educación, Fonoaudiologas.		
Nº 1	Nombre de Actividad:	“ DIFUSIÓN PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”	
Modalidad:	Informativo destinado al personal docente y no docente de la comunidad Educativa de Corporación Educativa de Lenguaje Amanecer Talcahuano.		
Descripción:	Difusión del Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente y sus actividades.		
Objetivo Específico de la Actividad:	Informar al Personal Docente y Asistentes de la Educación de los objetivos y actividades a desarrollar año 2021		
Instancia de Formación:	Asamblea General	Fecha Inicio:	Marzo 2024
		Fecha Termino:	Marzo 2024
Responsable de Actividad:	Coordinadoras del Plan Local de formación para el Desarrollo Profesional Docente.		
Recursos:	Informativo con calendarización del plan.		

Medios de Verificación:		Informativo con calendarización del plan.					
Necesidades:		<ul style="list-style-type: none"> Resolver dudas y consultas respecto de nuevo formato de planificación y manual de estrategias diversificadas 2021 					
Objetivos Específicos:		Clarificar dudas respecto nuevo formato de planificación 2021					
Contenidos:		Curriculum					
Responsable:		Coordinado Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente					
Rol de Responsable:		Ejecutar taller y preparar material					
Destinatarios:		Docentes y asistentes de la educación					
Nº 2	Nombre de Actividad:	“ EJERCITANDO LA PLANIFICACION ”					
Modalidad:		Taller Practico					
Descripción:		Se realizara taller práctico de planificación de forma conjunta entre profesoras y asistentes técnicos.					
Objetivo Específico de la Actividad:		Aclarar dudas acerca proceso de planificación 2021 para profesoras y comprender el proceso por parte de las asistentes técnicas.					
Instancia de Formación:		1 Taller	<table border="1"> <tr> <td>Fecha Inicio</td> <td>Marzo 2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha termino</td> <td>Marzo 2024</td> </tr> </table>	Fecha Inicio	Marzo 2024	Fecha termino	Marzo 2024
Fecha Inicio	Marzo 2024						
Fecha termino	Marzo 2024						
Responsable de Actividad:		Coordinadora plan local de formación para el desarrollo profesional docente					
Recursos:		Material impreso , manual de estrategias diversificadas, Objetivos a priorizar y bases curriculares					
Medios de Verificación:		Nómina de asistencia a taller y fotografía.					

Necesidades:	<ul style="list-style-type: none"> Recordar el Juego como Eje central del Aprendizaje. 		
Objetivos Específicos:	Ejecutar adecuadamente el juego para generar aprendizajes significativos.		
Contenidos:	Trabajo de juego simbólico Trabajo en Áreas o Rincones – metodología integral. (Clases Presenciales)		
Responsable:	Yesenia Castro López		
Rol de Responsable:	Desarrollar taller y preparación de materiales para el mismo.		
Destinatarios:	Asistentes de la Educación y Docentes.		
N° 3	Nombre de Actividad:	“RECORDANDO EL JUEGO COMO BASE DEL APRENDIZAJE”	
Modalidad:	Taller practico		
Descripción:	Ejemplificar lúdicamente como trabajar el juego.		
Objetivo Específico de la Actividad:	Recordar el juego como eje principal de nuestros aprendizajes. Recordar el trabajo en áreas o rincones.		
Instancia de Formación:	2 Días	Fecha Inicio	Marzo 2024
		Fecha termino	Marzo 2024
Responsable de Actividad:	Coordinadora plan local de formación para el desarrollo profesional docente.		
Recursos:	Sala de Clases o aula virtual según corresponda a la actualidad sanitaria de nuestro país. Sala de clases con rincones implementados.		
Medios de Verificación:	Lista asistencia a taller.		

Necesidades:	<ul style="list-style-type: none"> Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas que se desarrollan al interior del aula y el trabajo del equipo que se desarrolla. 		
Objetivos Específicos:	Fortalecer el desempeño profesional docente y de asistentes de la educación mediante la reflexión y autoevaluación del trabajo realizado de forma independiente y como equipo dentro del aula.		
Contenidos:	Reflexión sobre la práctica profesional Autoevaluación de las prácticas para la mejora		
Responsable:	Coordinadora plan local de formación para el desarrollo profesional docente		
Rol de Responsable:	Acompañar en aula.		
Destinatarios:	Docentes, Técnicos de la Educación.		
N° 4	Nombre de Actividad:	“ACOMPañAMIENTO AL AULA POR PAR”	
Modalidad:	Acompañamiento en aula (Presencial)		

	Acompañamiento en Aula Virtual (actualidad sanitaria de nuestro país).	
Descripción:	A partir de un acompañamiento al aula por un par se fomentará una reflexión y autoevaluación de la misma.	
Objetivo Específico de la Actividad:	Fomentar la reflexión sobre sus propias prácticas pedagógicas, dando énfasis al trabajo como equipo de aula.	
Instancia de Formación:	Trimestral	Primer trimestre
		Semana del 13 al 20 de mayo
	Segundo trimestre	Semana del 12 al 19 de agosto
	Tercer trimestre	Semana del 04 al 11 de noviembre
Responsable de Actividad:	Coordinadora plan local de formación para el desarrollo profesional docente	
Recursos:	Pauta de acompañamiento al aula Pauta anexo acompañamiento clases online Pauta de Autoevaluación y Retroalimentación	
Medios de Verificación:	Pauta de Acompañamiento Pauta de evaluación y retroalimentación	
N° 5	Nombre de Actividad:	“ACOMPañAMIENTO Y AUTOEVALUACION (ASISTENTES TÉCNICOS)”
Modalidad:	Acompañamiento en aula	
Descripción:	A partir de un acompañamiento al aula se incentivará una reflexión y autoevaluación de la misma.	
Objetivo Específico de la Actividad:	Fomentar la reflexión sobre sus propias prácticas pedagógicas, dando énfasis al trabajo como equipo de aula.	
Instancia de Formación:	Trimestral	Primer trimestre
		Semana del 21 AL 24 Mayo
	Segundo trimestre	Semana 20 al 23 de Agosto
	Tercer trimestre	Semana 12 al 15 de Noviembre
Responsable de Actividad:	Coordinadora plan local de formación para el desarrollo profesional docente	
Recursos:	Pauta de acompañamiento al aula Pauta anexo acompañamiento clases online Pauta de Autoevaluación y Retroalimentación	
Medios de Verificación:	Pauta de Acompañamiento Pauta de evaluación y retroalimentación	
N° 6	Nombre de Actividad:	“ SOCIABILIZANDO MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA ”

Modalidad:		Taller Practico		
Descripción:		Se realizara taller de sociabilización sobre actualización del Marco para la buena enseñanza.		
Objetivo Específico de la Actividad:		Aclarar dudas sobre la actualización del Marco para la Buena Enseñanza.		
Instancia de Formación:		1 Taller	Fecha Inicio	mayo 2024
			Fecha termino	mayo2024
Responsable de Actividad:		Encargada de apoyo técnico pedagógico de la Corporación Educativa de Lenguaje Amanecer Talcahuano.		
Recursos:		Material impreso		
Medios de Verificación:		Nómina de asistencia a taller y fotografía.		
N° 7	Nombre de Actividad:	“ ORIENTACIONES PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		
Modalidad:		Taller Practico		
Descripción:		Se realizara taller de sociabilización sobre Trabajo guía docente y planificación y evaluación.		
Objetivo Específico de la Actividad:		Aclarar dudas sobre Trabajo guía docente y planificación.		
Instancia de Formación:		1 Taller	Fecha Inicio	JUNIO 2024
			Fecha termino	JUNIO 2024
Responsable de Actividad:		Encargada de apoyo técnico pedagógico de la Corporación Educativa de Lenguaje Amanecer Talcahuano.		
Recursos:		Material impreso		
Medios de Verificación:		Nómina de asistencia a taller y fotografía.		
N° 8	Nombre de Actividad:	“ EVALUACIÓN PLAN LOCAL		
Modalidad:		Taller Practico		
Descripción:		Se realizara taller de sociabilización para evaluar nuestro plan local		
Objetivo Específico de la Actividad:		Presentar ideas y sugerencias para mejorar nuestro plan local.		
Instancia de Formación:		1 Taller	Fecha Inicio	Diciembre 2024
			Fecha termino	DICIEMBRE 2024
Responsable de Actividad:		Encargada de apoyo técnico pedagógico de la Corporación Educativa de Lenguaje Amanecer Talcahuano.		
Recursos:		Material impreso		
Medios de Verificación:		Nómina de asistencia a taller y fotografía.		

VIII- EVALUACIÓN.

El Plan de Desarrollo Profesional, contempla tres tipos de evaluaciones, con el fin de considerar las opiniones, necesidades e intereses de las profesoras y asistentes de la educación.

- Evaluación Diagnóstica: que nos ayuda a ver nuestras necesidades
- Evaluación de Proceso: Observar cómo se va ejecutando nuestro Plan Local
- Evaluación Final: A través de una encuesta que nos permite saber cuáles serán nuestras necesidades para el año siguiente.

- **Encuesta de evaluación finalización**

Una vez concluido este plan se realizará encuesta de satisfacción y diagnóstico para el próximo periodo



ENCUESTA PARA PROFESIONALES DE LA ESCUELA DE LENGUAJE AMANECER TALCAHUANO

“PLAN LOCAL DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2024”

El plan local de formación para el desarrollo profesional docente tiene por objeto Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación en función de las necesidades de los estudiantes, para generar diversas modalidades de desarrollo continuo.

• Favor responder con letra legible las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué área o temas usted visualiza como necesidad de los niños y niñas de la escuela de lenguaje Amanecer Talcahuano factibles de abordar para el año 2024?

2.- ¿Qué actividades o talleres de perfeccionamiento sugiere implementar en nuestro plan local de formación de desarrollo profesional docente para el año 2024? ¿De qué forma le gustaría se dictaran dichos talleres?

¡Muchas Gracias ¡

Atte.

Coordinadora Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente



Encargado de Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente:

Viviana Escobar Torres

Yesenia Castro López

Funciones:

- ❖ Es el responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Conocer y comprender cabalmente el Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Además es el encargado de diseñar las estrategias de implementación de Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Debe sistemáticamente informar al equipo directivo y al Consejo Escolar de los avances o dificultades en la implementación del Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente.
- ❖ Evaluación del plan en último consejo de evaluación trimestral 2024.

Viviana Escobar Torres

Directora

Yesenia Castro López

Gabinete Técnico Pedagógico

Perfeccionamiento docente 2024

fecha	Seminario/charla	Participantes	Responsable
Mayo/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza y Desinfección en establecimientos educacionales. 	Docentes Asistentes de la Educación Fonoaudiólogas	Mutual de Seguridad
Junio/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros Auxilios Rcp. Maniobra de Atragantamiento y heridas corto punzantes. 	Docentes Asistentes de la Educación Fonoaudiólogas	Mutual de Seguridad
Agosto/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de Relajación 	Docentes Asistentes de la Educación Fonoaudiólogas	Mutual de Seguridad
Septiembre 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Importación de la voz 	Docentes Asistentes de la Educación Fonoaudiólogas	Mutual de Seguridad
Octubre/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Radiación Ultravioleta 	Docentes Asistentes de la Educación Fonoaudiólogas	Mutual de Seguridad

Trabajo Colaborativo del Plan Local

Fecha	Tema	Encargado	Materiales	Metas
Septiembre	Evaluación en el contexto del decreto 67	Margaret Wilhelm Yesenia Castro	Lápiz Cuaderno Computador Internet	Que el 100% de los docentes participen en la reflexión de las orientaciones técnicas de evaluación y planificación de Educación Parvularia.
Octubre	Retroalimentación y Reflexión de evaluación y planificación en Educación Parvularia.	Margaret Wilhelm Yesenia Castro	Lápiz Cuaderno Computador Internet	Que el 100% de los docentes participen en la reflexión de las orientaciones técnicas de evaluación y planificación de Educación Parvularia.
Noviembre	Estándares indicativos de desempeño en educación Parvularia.	Margaret Wilhelm Yesenia Castro	Lápiz Cuaderno Computador Internet	Que el 100% de los docentes participen en la reflexión sobre los nuevos estándares indicativos de desempeño en Educación Parvularia.



Corporación Educativa de Lenguaje Amanecer Talcahuano

Diciembre	Sociabilización sobre actualización Marco para la Buena Enseñanza	Margaret Wilhelm Yesenia Castro	Lápiz Cuaderno MBE Computador Internet	Que el 100% de los docentes participen en la reflexión sobre la actualización del Marco para la Buena Enseñanza de Reducción Parvularia.
-----------	---	---------------------------------	--	--